

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENLACE INMOBILIARIA ENLACEIN S.A. CELEBRADA EL 07 DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 07 de Agosto del 2014, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Orellana No. E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- ILLIMANI S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya, propietaria de setecientos once punto cero cuatro (711,04) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal.
- Señora Mónica María Asunción Ribadeneira Troya, por sus propios y personales derechos, propietario de diecisiete punto sesenta (17.60) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal.
- Señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya, por sus propios y personales derechos, propietarios de dieciocho punto cincuenta y seis (18.56) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal.
- Señora Maria Jose Ribadeneira Troya, por sus propios y personales derechos, propietario de diecisiete punto sesenta (17.60) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal.
- Señora Carmen Elena Ribadeneira Troya, por sus propios y personales derechos, propietario de diecisiete punto sesenta (17.60) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal.
- Señor Juan Pablo Ribadeneira Corral, por sus propios y personales derechos, propietario de diecisiete punto sesenta (17.60) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Auditoría Externa del ejercicio económico 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013;

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;y

7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Cristian Teran Luna y actúa como Secretario Ad-Hoc el Gerente General señor Gonzalo Páez Parral.

Previo a instalar la sesión, el Presidente Ad-Hoc constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2013, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2013:

Por solicitud del señor Presidente Ad - Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Auditoría Externa del ejercicio económico 2013:

Leído que fue el informe de Auditoría Externa, éste es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013:

En este punto el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración que el ejercicio económico del año 2013 arroja una Pérdida Neta de 178.732,00 dólares, por tal motivo no se provisiona incremento en la reserva legal, y la pérdida se acumulara en resultado de ejercicios anteriores.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal período de un año y fijar su remuneración:

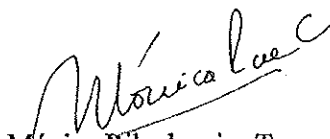
La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal a la señorita Iveth Gabriela Venegas Analuisa, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2014.

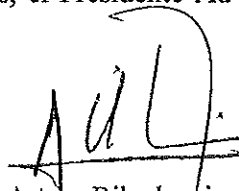
La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, luego de analizar la terna de Auditores Externos presentada por la Gerencia General, resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a la Compañía RUIZ VEGA CEVALLOS ENTERPRISE & ASOCIADOS RUIVECSA CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2014. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria resuelve que los honorarios de la firma de Auditoría Externa antes indicada, sean negociados y pactados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 40 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

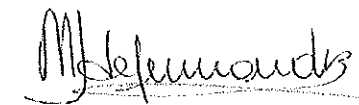
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11:00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Mónica Ribadeneira Troya
ACCIONISTA



Arturo Ribadeneira Troya
ACCIONISTA



Maria Jose Ribadeneira Troya
ACCIONISTA



Carmen Ribadeneira Troya
ACCIONISTA



Juan Pablo Ribadeneira Corral
ACCIONISTA



Arturo Ribadeneira Troya
Gerente General
ILLIMANI S.A.
ACCIONISTA



Cristian Terapi Luna
PRESIDENTE
AD-HOC DE LA JUNTA



Gonzalo Páez Parral
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA